

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 03

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 4 de diciembre de 2023
HORA:	De 3:00:09 PM a 4:59:29 PM
LUGAR:	Reunión Virtual (Microsoft Teams)
ASISTENTES:	Ana Lucia Muños, Líder Aseguramiento Aguas del Huila S.A. E.S.P. Ing. José Agustín Vargas, Prof. Especializado MVCT Ing. Diego Armando Bello, Contratista – SDE MVCT
INVITADOS:	Dra. Viviana Angulo Quisoboni, Dir. SDE – MVCT

ORDEN DEL DIA:

1. Avances en la formulación del documento “Departamento de Huila Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el marco de los PDA Periodo 2023” de parte del Gestor PDA Huila y atención a dudas e inquietudes de parte de la SDE.

DESARROLLO:

1. Avances en la formulación del documento “Departamento de Huila Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el marco de los PDA Periodo 2023” de parte del Gestor PDA Huila y atención a dudas e inquietudes de parte de la SDE.

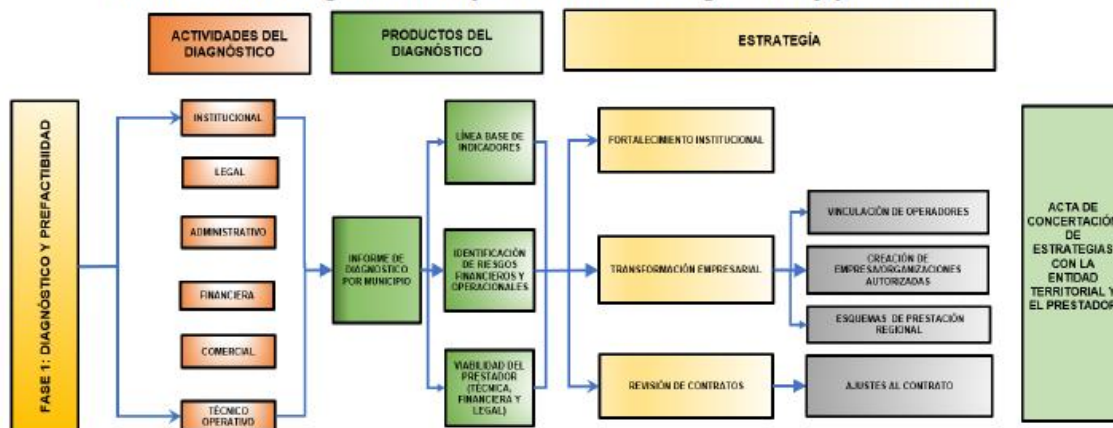
El funcionario Agustín Vargas da inicio a la reunión manifestando que en mdeia hora asistirá a la reunión el ingeniero Diego Bello, designado por la SDE, en representación de la subdirectora del área, con el fin de hacer poner en conocimiento aclaraciones y precisiones respecto al proceso de asistencia técnica y acompañamiento que brinda la SDE en la formulación del PAP.

Posteriormente, el funcionario Agustín Vargas solicitando información respecto al compromiso adquirido por el Gestor, en reunión del 29 de noviembre, de remitir el informe borrador del Plan de Aseguramiento de la Prestación 2023 –

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

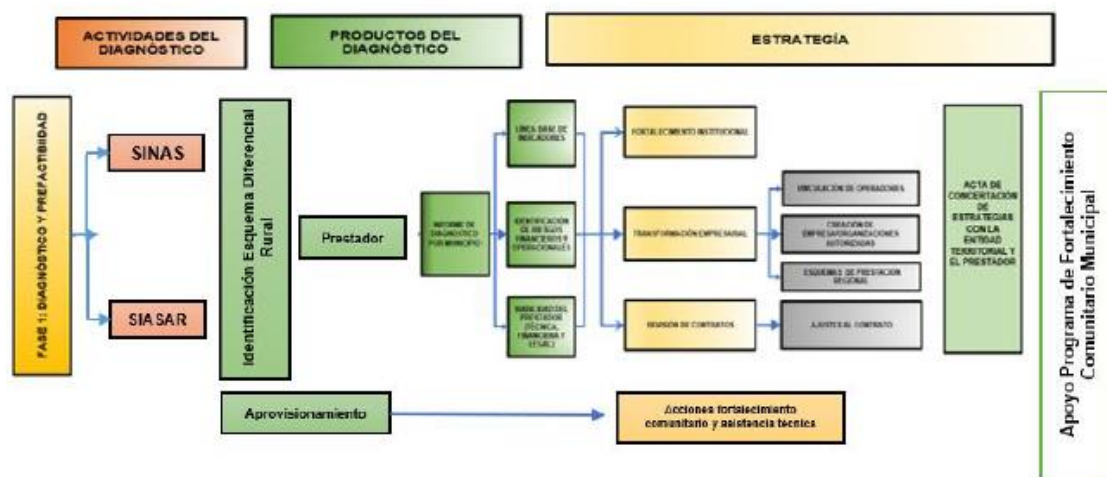
PAP, con las observaciones que se trabajaron en esa mesa de trabajo, dado que a la fecha el funcionario no ha recibido este documento para su revisión. Conforme a lo anterior, la profesional en aseguramiento Ana Lucia Muños, manifiesta que ella había entendido que se íbamos a revisar por componentes en la reunión y que por eso no se iba a enviar, ante lo cual el funcionario Agustín Vargas aclara que, si bien se iba revisar de esa forma, se debía dejar trazabilidad y evidencia del avance. La profesional Ana Lucia Muños manifiesta que no hay problema en enviarlo, desde luego, tiene muchas de las observaciones que se hicieron en el último correo, aclara que se enviará después de la reunión. Se hace la observación que no se tiene en el capítulo de Fase I el contenido sugerido, por lo que la profesional Ana Lucia manifiesta que el PAP solo tiene Fase II y Fase III, que se había acordado hacer un resumen del diagnóstico interno que tiene el prestador. El funcionario Agustín hace la aclaración que este diagnóstico debe surtir una validación con el fin de corroborar que se cumpla cada uno de las fases, especialmente fase I, de la norma (ver gráfico siguiente):

Ilustración 4. Diagrama de flujo de la fase 1 - Diagnóstico y prefactibilidad



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Diagrama de flujo de la fase 1 - Diagnóstico y prefactibilidad zona rural



El funcionario Agustín Vargas solicita exponer el documento diagnóstico con que se cuenta en el PDA, a lo que la profesional Ana Lucia expone el siguiente cuadro de excel y explica su contenido:

Autoguardado

LINEA BASE 2022 ENTREGA ANA LUCIA (002) - Solo lectura - Guardado en Este PC

Jose Agustin Vargas Ariza

Archivo

Inicio

Insertar

Dibujar

Disposici3n de p1gina

F3rmulas

Datos

Revisar

Vista

Automatizar

Ayuda

Power Pivot

Comentarios

Compartir

N11

2%

														DATOS GENERALES						
ITEM	MUNICIPIO	ENTIDAD PRESTADORA:	NIT:	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	ESTA INSCRITA AL RUP'S		ULTIMA FECHA DE ACTUALIZACION		SERVICIOS PRESTADOS (en %)			% CRECIMIENTO POBLACIONAL ANUAL	RESPONSABLE DE LA INFORMACION:	CARGO:	N.º M. DEL R.P.	N.º M3 QUE SUBSIDIA	N.º TOTAL VIVIENDAS URBANAS	N.º VIVIENDAS RURALES
ITEM	MUNICIPIO	ENTIDAD PRESTADORA:					SI	NO	ACUED.	ALCANT.	ASEO									
4	ALGODORA	EMPRESA PUBLICA DE ALGODORA (S.A.S.)	900262109	CARAY CON CALLE EDY. MUNICIPAL	(619)3322493	emeraldasas@hormal.com	X		2022	X	X	X	3,00%	MAURICIO ARIAS BARRERA	GERENTE	940	16	4.219	14	
5	ALTAMIRA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ALTAMIRA (S.A.S.)	90039979-1	CALLE 1 NO. 1-42	313219423	contactenos@emeralda.mtasasgo.gov.co	X		23/02/2022	X	X	X		JHON HAN ALEJANDER TORRES ALVARO	GERENTE	1.674	13	1.407		
6	BARAYA	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPUBARAYA (S.A.S.)	910103247	ORCA N.º 10 91 CENTRO	324949424	contactenos@empubaraya.gov.co	X		28/02/2022	X	X	X	4,33%	LIZ ACRIMIANA RIVERA HERNANDEZ	GERENTE	729	16	1.492		
7	CAMPALDRE	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO CAMPALDRE (S.A.S.)	900161420-4	CALLE 11 NO. 1-44	14011310591	emaldasas@hormal.com	X		28/02/2022	X	X	X	2,00%	DIANA CAROLINA ROMERO RAMIREZ	GERENTE	5259991	16	5.474	4	
8	COLOMBIA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COLOMBIA (S.A.S.)	901284294-1	CALLE 11 NO. 1-74	3164327614	empcolombia@hormal.com	X		22/02/2022	X	X	X	6,00%	VILSON MAURICIO RODRIGUEZ CHACON	GERENTE	659	16	429	4	
9	ELIAS	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELIAS (S.A.S.)	900421029-3	KR 3 81-90	3164450105	serviciopublicos@elias.gov.co	X		20/02/2022	X	X	X	2,00%	VILLAPY CARVALLO PERA	GERENTE	1343	13	492		
10	GARZON	EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GARZON (S.A.S.)	910109764	C. PASEO DEL ROSARIO OF. 3-10	9333011	contactenos@empugarsen.gov.co	X			X	X	X		JESUS ALBERTO ROJAS SOLANTE	GERENTE			15.214	4	

LINEA BASE 2022

La profesional Ana Lucia Muñoz también indica que se tiene un documento de diagnóstico por departamento, aunque no es de este año. El funcionario Agustín Vargas solicita que se remita esta información al correo con el fin de validar si estos diagnósticos cumplen con lo establecido en la resolución 895 de 2021.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

El funcionario Agustín Vargas indica que en la reunión se conectó el ingeniero Diego Bello en representación de subdirectora Viviana Angulo, con el fin de dar a conocer unas precisiones, y también hace las respectivas presentaciones.

El ingeniero Diego Bello Sanchez, contratista de la SDE, manifiesta que estando en representación de la ingeniera Viviana Angulo, dice que ella ofrece disculpas por no poder acompañar esta mesa de trabajo, que la Subdirección esta en disposición de apoyar al PDA para avanzar en las actividades tendientes a sacar adelante este plan de Aseguramiento. El ingeniero Diego Ballo manifiesta que también esta disponible para aclarar cualquier inquietud. También manifiesta que la SDE espera que el PDA este en disposición de atender los requerimiento y recomendaciones del profesional designado, el ingeniero José Agustín Vargas. El ingeniero Diego Bello manifiesta que se suministra el número telefónico de la ingeniera Viviana al PDA para cualquier inquietud, sin embargo, se aclara que el profesional a cargo del departamento para prestarle asistencia técnica el ingeniero Agustín, que apoyara en la revisión del cumplimiento de los requerimientos de cumplimiento del PAP. La profesional Ana Lucia Muñoz manifiesta que de igual forma el PDA está en disposición de atender los requerimientos del ministerio. Posteriormente el funcionario Agustín Vargas pone al día al ingeniero Diego del contexto en el que se ah desarrollado la elaboración del PAP, numero de asistencias técnicas (4) y avances, así como los temas tratados en la presente reunión.

Se prosigue con la reunión, el funcionario Agustín Vargas aclara que, en caso de que estos diagnósticos no contengan lo exigido por la resolución 895 de 2021 y por tanto no se puedan usar como base para la consecución de las fases II y III, se requerirá, por norma, la formulación y ejecución de una fase I, dado que en ningún plan de aseguramiento previo se surtió este proceso. Se aclara que para formularse y ejecutarse el PAP en fase II y III se requieren las actas de concertación de estrategia firmadas por los gobernadores. La profesional Ana Lucia solicita que se aclare si es obligatorio tener estas actas ya firmadas, y el funcionario Agustín Vargas aclara la obligatoriedad revisando y exponiendo el apartado en la norma, también el ingeniero Diego confirma la obligatoriedad que deriva de la norma y se aclara que la subdirección en general propende por que se de cumplimiento en este aspecto a la norma. Se aclara que también se confirmo la obligatoriedad de los establecido en la norma respecto a actas de concertación.

El funcionario Agustín Vargas manifiesta que se debe formular una matriz de priorización dado que, en cumplimiento de lo estipulado en la resolución 895 de 2021, debe tenerse en cuenta los criterios de priorización establecidos, por lo

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

que debe presentarse un capítulo que describa la metodología usada en la matriz donde por ejemplo que tipo de matriz de toma de decisión y/o análisis de alternativas, ponderaciones y criterios de calificación.

Y finalmente se aclara que se espera el envío de la información relacionada con los diagnósticos de prestación internos del PDA con el fin de que estos sean validados por la SDE en relación con el cumplimiento de la resolución 895 en el apartado de Fase 1 del anexo de la norma. Se acuerda una próxima reunión para el día siguiente a la misma hora ya que aunque el funcionario Agustín Vargas tiene disposición completa, se entiende que debe disponerse de un tiempo mínimo para que el PDA efectúe avances en la formulación del plan.

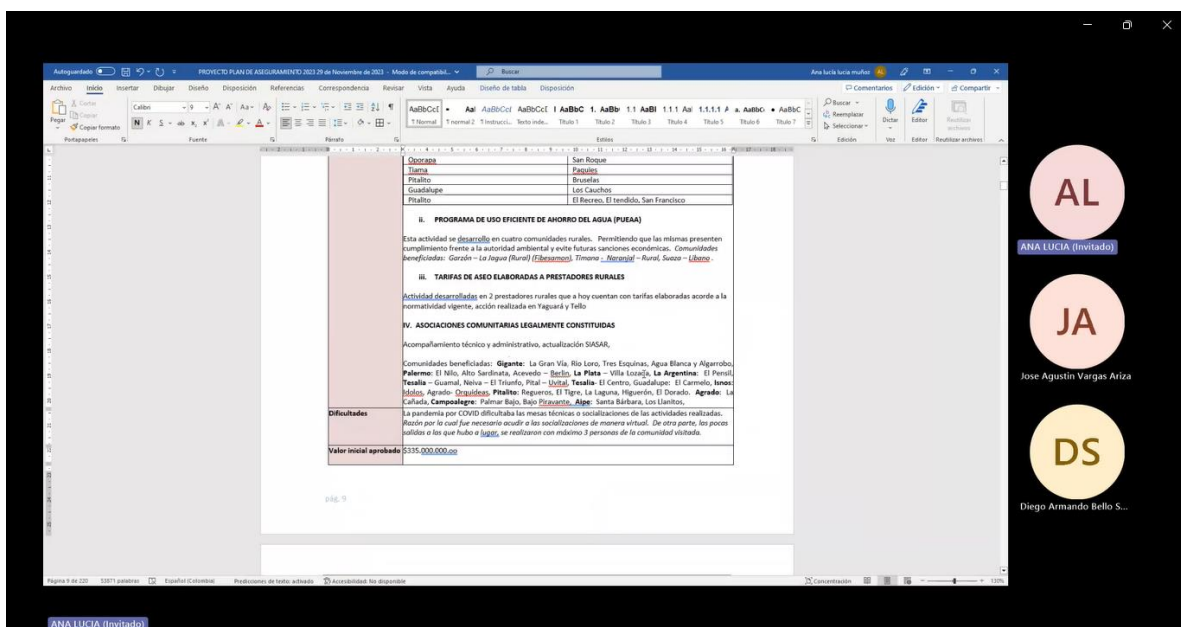
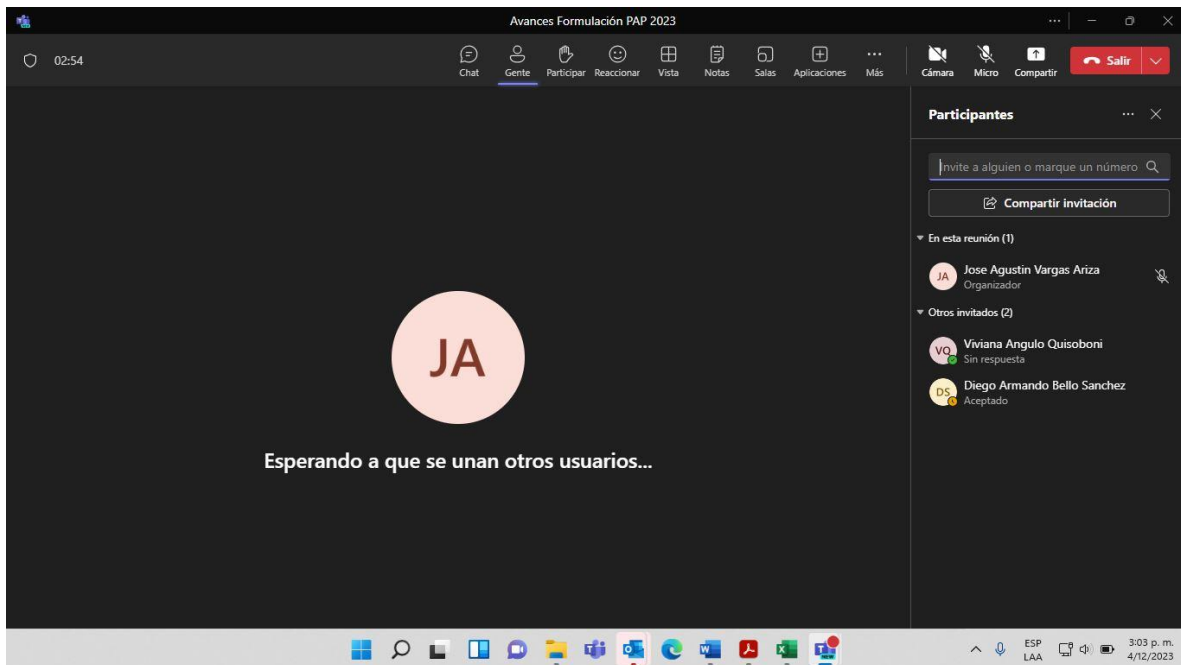
Para dar por finalizada la reunión, el ing. Agustín y Diego Bello reitera que el ministerio está al tanto y dispuesto a atender los requerimientos de asistencia y/o acompañamiento técnico.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío del documento borrador de formulación del PAP solicitado al Gestor y diagnósticos de prestación del PDA.	Ing. Ana Lucia Muñoz	04 de diciembre de 2023

FIRMAS Y/O EVIDENCIAS:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01



Anexos: (Opcional)

Elaboró: José Agustín Vargas – Profesional Especializado SDE

Revisó: José Agustín Vargas – Profesional Especializado SDE

Fecha: 04 de diciembre de 2023